



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

San Martín de Porres,

18 SET. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 00431 2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL 02-ASGESE

Señor

Director (a) Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Conformación de Comité de Alimentación Escolar (CAE) en las IIEE
REF. : MPT2018-EXT-0097532

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma opera a través de un modelo de COGESTIÓN, el que se encuentra materializada a través de los Comités de Alimentación Escolar (CAEs), los cuales son espacios de participación representativa de la comunidad educativa, encargados de vigilar, dirigir y organizar el servicio alimentario dirigido a los niños y niñas usuarios a fin de que se consuman en forma oportuna, de calidad y en las cantidades previstas de acuerdo al nivel educativo.

En tal sentido, mediante el presente documento remito los formatos adjuntos de conformación de CAE, para que realicen una reunión para conformar el comité de alimentación escolar para el año 2019 es muy imprescindible este primer proceso para que sea efectiva la atención del servicio alimentario, lo solicito tenga a bien realizar la Conformación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) para su atención del año 2019.

En este contexto, las Actas de Conformación de CAE deberán remitirlas a la oficina de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, cito en Calle Luis Espejo 1097 – La Victoria (referencia entre la Av. Canadá y Av. Nicolás Arriola – Frente a Metro), con fecha límite 30 de noviembre 2018 y/o comunicarse a los teléfonos de la oficina: 2019760 anexo 5755 Lic. Esther Hanco Torres 989757756. Es preciso mencionar, que dichas Actas deberán consignar de manera correcta, tal cual los datos estipulados en el Documento Nacional de Identidad (DNI) de los integrantes que suscriben. Asimismo, al Acta de conformación remitida se deberá adjuntar la Copia de los DNI de los miembros CAE y una copia de un acta de reunión donde se evidencia que el CAE está socializando el servicio alimentario con los padres de familia de la institución educativa, según el formato adjunto.

Seguro de contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

